



MEMORIA EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN DE PESCADORES LA JAROSA



MODELO EXPLOTACIÓN CONSORCIADO LA JAROSA

ESPECIES PISCÍCOLAS DEL COTO

- Trucha arco iris (*Oncorhynchus mikiss*)
- Barbo común (*Barbis bocagei*)
- Tenca (*Tinca tinca*)
- Carpa (*Cyprinus carpio*)
- Lucio (*Esox lucius*)
- Gobio (*Gobio gobio*)
- Percasol (*Lepomis gibbosus*)
- Cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*)

PERMISOS

Dentro del modelo piscícola presentado, se considera la expedición de 62 permisos diarios, de los cuales 50 serán expedidos por la Asociación distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE PERMISO DÍAS HÁBILES IMPORTE

Socios trucha sin muerte	L, M, X, V, S, D y Fest
Socios trucha con muerte	L, M, X, S, D y Fest
No socios trucha sin muerte	L, M, X y V
No socios trucha con muerte	L, M y X
No socios trucha sin muerte	S, D y Fest.
No socios trucha con muerte	S, D y Fest.
Ribereños con muerte	L, M, X, S, D y Fest
Ribereños sin muerte	L, M, X, V, S, D y Fest
< 16 años y >65 años trucha	L, M, X, V, S, D y Fest

Los permisos gestionados por la Asociación de Pescadores La Jarosa se expedirán en la caseta del embalse, entre el segundo y tercer arroyo

CUPOS, TALLAS Y CEBOS PERMITIDOS

En materia cupos, tallas y cebos de pesca, se consideran lo reflejado en la orden de vedas publicada en el año en vigor.

TRAMOS



- PESCA CON O SIN MUERTE
- PESCA SIN MUERTE
- ZONA RESPETO MURO/PRESA
PROHIBIDA PESCA



**CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE PESCA
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

Pza. de Santiago nº 9
28296 Sta. María de la Alameda (Madrid)
Tel.: 680358468
Página Web: www.clubpescasantamaria.es
e-mail: clubpescasantamaria@yahoo.es

**MEMORIA DE ACTUACIONES DEL CLUB DE PESCA
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA AÑO 2020**

Memoria de actuaciones desarrolladas y objetivos para la siguiente temporada

Este año 2020 hemos dado comienzo a la temporada en el mes de mayo debido a la pandemia de COVID declarada en marzo de 2020 que imposibilitó iniciar la actividad a mediados de marzo como teníamos previsto.

Resumen de datos de la actividad piscícola en 2020. (Nº permisos, capturas, etc)

Este año 2020, se han vendido 937 permisos, de los cuales 496 son en modalidad captura y suelta y 441 en modalidad muerte, se indica el desglose en la tabla siguiente:

Meses	Permisos		
	Captura y suelta	Muerte	Total
Mayo	78	34	112
Junio	161	152	313
Julio	68	90	158
Agosto	18	58	76
Septiembre	111	67	178
Octubre	48	34	82
Noviembre	12	6	18
Total	496	441	937

Relación de las repoblaciones efectuadas.

Número de sueltas totales realizadas en 2020: 5 sueltas, en la tabla siguiente se indican días, kilos y tramos:

Mes	Día	Kilos	Tramo	Río
Mayo	27	250	II	Aceña
Junio	17	250	II	Aceña
Julio	8	200	II	Aceña
Septiembre	2	250	II	Aceña
Septiembre	24	250	II	Aceña

Certificación actualizada del número de socios

D. _____, con _____ en representación del Club de Pesca
Santa María de la Alameda con _____ y domicilio en Plaza de Santiago nº9,
28296 Santa María de la Alameda, Madrid.

Certifica:

Que a 31 de Diciembre de 2020 el número de socios que forman parte del club es de 220.

En Madrid a 31 de Diciembre de 2020

Firmado:

Presidente Club de Pesca Santa María de la Alameda

Otras actuaciones realizadas en 2020

Este año 2020 se han renovado los cargos de la actual Junta Directiva mediante asamblea tal y como indican los estatutos del Club.

Se han realizado jornadas mensuales de limpieza de las basuras y residuos del cauce y de los márgenes del río.

Club Deportivo de Pesca Miraflores de la Sierra
C/ Carretera de Madrid nº 1 –
28792 Miraflores de la Sierra
email: pescamiraflores@gmail.com

Memoria 2020

Club de Pesca Miraflores de la Sierra





1.- MEMORIA

MEMORIA ANUAL CLUB DEPORTIVO DE PESCA MIRAFLORES DE LA SIERRA – TEMPORADA 2020

La finalidad de esta memoria es realizar un balance de las actividades y actuaciones realizadas por el Club durante la temporada de pesca correspondiente al año 2020.

Debemos resaltar que durante toda la temporada 2020, las actividades fueron nulas como se refleja en la memoria debido al cierre cautelar por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra de los accesos al embalse.

La excusa y motivos que nos dieron, está fundamentada en la seguridad ante cualquier posible caída de personas en la presa, y su probabilidad de ahogo.

Asamblea General 26 de Septiembre 2020

El sábado día 26 de Septiembre de 2020 celebramos la Asamblea General de socios, como puntos destacados;

Aprobación de la **NORMATIVA GENERAL TEMPORADA 2021**.

Ratificación Miembros de Junta Directiva.

Asamblea General 21 de Octubre de 2018

El domingo 21 de Octubre de 2018 se celebró la Asamblea General de socios con elección y nombramiento de la nueva Junta Directiva, quedando compuesta la misma:

PRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIO:

TESORERO: D

VOCALES:

D.

D.

D.

NORMATIVA GENERAL TEMPORADA 2021, Aprobada el día 26 de Septiembre de 2020

PERMISOS DIARIOS



Se establece una única modalidad de pesca de permiso diario para todos los pescadores:

- **Captura y Suelta (Sin límite de capturas)**

En todos los casos, es de aplicación la vigente Orden de vedas en lo relativo a artes de pesca y cebos utilizables.

VENTA DE PERMISOS

Los permisos se expiden en:

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.
- **SEDE SOCIAL DEL CLUB,**
Club Deportivo de Pesca Miraflores de la Sierra
C/Carretera de Madrid, 3 "BAR EL MAÑO"
Expide exclusivamente permisos para el mismo día.

Será obligatorio en cualquier caso estar en posesión de la Licencia vigente de pesca de la Comunidad de Madrid y DNI o documento suficientemente acreditativo.

PERIODO DE PESCA TEMPORADA 2021

El periodo de pesca para la temporada 2021 queda establecido de la siguiente forma:

Inicio Temporada el día ^{28 febrero} ~~1 de Marzo~~, Fin de Temporada el día ^{30 Noviembre} ~~31 de Diciembre~~, siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.

El horario de pesca se iniciará a las 08.00 h. y el cierre del Coto se producirá como máximo a las 21.00 h., o antes cuando las condiciones meteorológicas así lo aconsejen, teniendo siempre en cuenta que este horario no puede nunca superar la hora antes de la salida del sol, ni una hora posterior a la puesta del sol.

El Guarda del Coto avisará en todos los casos mediante silbato, 30 minutos antes del cierre del Coto.

El calendario y horario de pesca quedan sujetos a las necesidades medioambientales del Coto y su entorno, así como a las posibles sugerencias o



instrucciones que se reciban por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra:

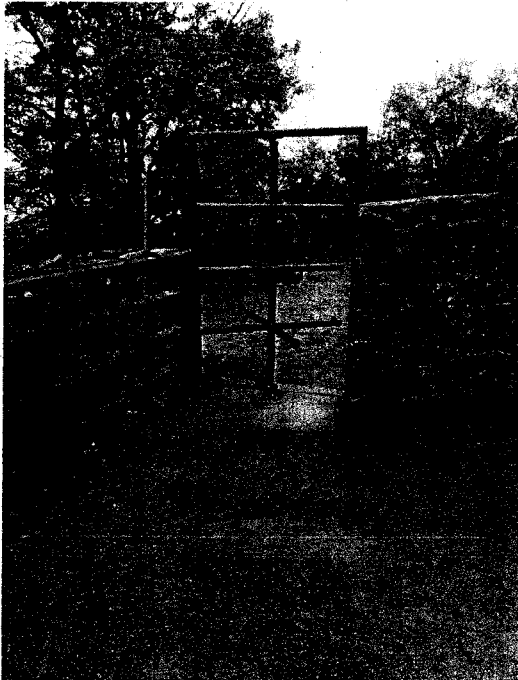
ACCESO AL COTO

Al Coto sólo se puede acceder por la puerta giratoria habilitada para el acceso, a la entrada del Coto. En el caso de no encontrarse el guarda en su caseta, se podrá empezar a pescar siempre que se esté en posesión:

EL PERMISO adquirido en la Sede Social ó Consejería de Medio Ambiente y de la Licencia de Pesca de la Comunidad de Madrid o licencia Intercomunitaria.

El guarda posteriormente comprobará el permiso correspondiente. El permiso y la licencia deben mostrarse al guarda siempre que este lo requiera.

Las instrucciones del guarda en cuanto a la seguridad en el coto, comportamiento de los pescadores, visitas o cualquier otro asunto relacionado con el funcionamiento del Coto deben ser estrictamente cumplidos.





PRECIO DE LOS PERMISOS PARA LOS NO SOCIOS

Para la temporada 2021, se establecen los siguientes precios para los permisos diarios de los pescadores que no sean socios del Club:

PESCADOR	PERMISO DIARIO	
	Captura y Suelta	
General		
Mayores de 65 años		
Menores de 16 años		
Personas con discapacidad		
Bono de 5 permisos		

6.- PRECIO DE LOS PERMISOS PARA LOS SOCIOS DEL CLUB

Las cuotas de socios para la temporada 2019 son las siguientes:

SOCIOS	CUOTA DE INSCRIPCION	CUOTA DE TEMPORADA (5 permisos)	CUOTA TOTAL NUEVOS SOCIOS (primer año)
General	Euros	Euros	Euros

Con la cuota de temporada los socios tienen un bono de 5 permisos para dicha temporada, una vez consumidos tienen opción de obtener el permiso diario, **los permisos son personales e intransferibles.**

Los precios de los permisos de socios para la temporada 2019 son los siguientes:

Permiso diario

El socio podrá invitar hasta 2 personas, y adquirir 2 permisos al precio de cada uno, Por jornada.

El período de pago de cuotas finaliza el día 30 de junio de 2020, cualquier pago que se vaya a realizar fuera del plazo deberá ser consultado con la Directiva del Club.

NORMATIVA DEL CLUB



Los Estatutos vigentes, el Reglamento Disciplinario y la Normativa anual del Club Deportivo Elemental de Pesca Miraflores de la Sierra, se encuentran a disposición de los Socios en las instalaciones del Coto.

Los socios y usuarios disponen en el coto y en la Sede Social de un buzón para recoger todas sus opiniones y sugerencias, también pueden comunicar con el Club mediante el correo electrónico pescamiraflores@gmail.com

Comunicaciones

Se realiza un mayor seguimiento del correo electrónico del Club, pescamiraflores@gmail.com, para atender a los socios y usuarios lo más rápidamente posible.

Al igual que el año anterior se han realizado nuevos carteles para publicitar el coto, manteniendo en ellos el cambio de imagen que iniciamos hace tres años para ofrecer una imagen más moderna del Club además de reducir gastos de imprenta para el Club. Dicha publicidad se ha realizado en el propio Miraflores y en las tiendas más conocidas de pesca.

Se han sustituido todos los carteles informativos dispuestos en el Coto.

Se ha iniciado comunicaciones del club en la red social Facebook.

Gestión del coto

Se realiza un seguimiento semanal de ingresos y gastos, así como de la venta de permisos en el coto.

Se lleva la contabilidad semanalmente para así tener las cuentas inmediatamente a fecha 31 de diciembre.

Repoblaciones

No se ha realizado ninguna repoblación por parte de la Consejería de Medio Ambiente ni por el Club en toda la temporada.